



## BASES CONVOCATORIA “PROFESIONAL PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Social
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Tipo de Vacante</b>	Honorarios
<b>Renta Bruta</b>	\$1.272.333.-

<b>Objetivo del Cargo</b>	Acompañar y asesorar a las Unidades Regionales de SERNAM en temas referentes al Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres presentes en los dispositivos de la Unidad en VCM y ejecutores (municipios) en donde se encuentre el programa.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Título profesional de una carrera de 8 o 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>Deberá declarar que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</p>

**Perfil del Cargo**

**Formación Educativa**

Poseer Título profesional del ámbito Psicosocial emitido por una Universidad o Instituto Profesional reconocidos por el Estado, de a lo menos 8 semestres.

**Conocimientos y Competencias del cargo:**

Disponer de conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género, a través de formación académica o de desarrollo de actividades laborales vinculadas.

Junto con lo anterior se valorará:

- Experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos y campañas comunicacionales,
- Experiencia en relatoría en temáticas de violencia contra las mujeres,
- Conocimiento del marco normativo nacional como internacional de violencia contra las mujeres.

**Experiencia sector público/sector privado**

Deseable experiencia de 3 años en funciones relacionadas con el área de la violencia de género contra las mujeres.

**Competencias**

- a. Poseer habilidades para establecer canales de comunicación efectivos con las personas que les corresponde interactuar, transmitiendo mensajes claros y estableciendo relaciones de trabajo basadas en la cooperación y apoyo.
- b. Contar con autonomía en toma de decisiones cuando se requiere, para la asignación de prioridades en materias propias de su ámbito.
- c. Poseer la habilidad y capacidad de trabajo en equipo proactivamente, orientado hacia las metas del área, logrando coordinar y alinear los recursos y esfuerzos con las estrategias del SERNAM.
- d. Poseer la capacidad de orientar su función hacia las demandas o necesidades de las usuarias y usuarios externas/os e internas/os de la organización, siendo capaz de darles satisfacción en las respuestas y soluciones entregadas, cuidando la confidencialidad de la información propia del ámbito interno de la gestión del servicio.

**Funciones del cargo**

- a. Acompañar y asesorar en temas referentes a la Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres presentes en los dispositivos de la Unidad en VCM y Municipios en donde se encuentre el programa.
- b. Participar del diseño de material educativo orientado a la sensibilización y capacitación en Violencia contra las Mujeres.
- c. Coordinar y gestionar las redes institucionales e intersectoriales.
- d. Supervisar en terreno para evaluación y seguimiento de los resultados de la intervención de la Unidad VCM en regiones.

## Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación Admisibilidad.
- Evaluación Curricular.
- Entrevista Personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:

ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	MÁXIMO ITEM	PORCENTAJE
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional del ámbito Psicosocial	9	25	60%
		Otro título profesional	4		
		Postgrado en temáticas afines al cargo	8		
		Postgrado en otras áreas	4		
		Diplomado o post título en temáticas afines al cargo	3		
		Diplomado o post título en otras áreas	1		
	Capacitación	Capacitación en temáticas relacionadas con la Violencia hacia las Mujeres (Más de 20 horas).	7	10	
		Capacitación en temáticas relacionadas con la Violencia hacia las Mujeres (Menos de 20 horas).	5		
		Capacitación en otras áreas relacionadas con el perfil del cargo.	3		
	Experiencia Profesional	En instituciones públicas que implementen políticas de género.	10	25	
Experiencia laboral en el área de trabajo objeto del concurso.		15			
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Muestra aptitudes para el cargo.	0-7	35	40%
		Muestra conocimientos y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-7		
		Evidencia asertividad en las respuestas	0-7		
		Se perciben condiciones de liderazgo y capacidad de trabajo en equipos	0-7		
		Empatía y capacidad de expresión.	0-7		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

**Etapa I Evaluación de Admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

**Etapa II Evaluación Curricular:** Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 36 (36≥).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa a lo menos 60% de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

**Etapa III Entrevista Personal:** En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

En esta etapa puede ser considerada una Evaluación Psicolaboral.

#### CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 02/09/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	05/09/2016 a 09/09/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	12/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 02-08-2016.

#### MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.

- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Referencias Laborales.

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género caratulado "**Concurso para proveer el cargo de Profesional de Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres - HONORARIO**", y presentarlos en Huérfanos, comuna de Santiago. En horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

**Correo de Consultas**

[selección@sernam.gob.cl](mailto:selección@sernam.gob.cl)

**URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso**

<http://www.sernam.cl/descargas/concurso/>